



NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



PROVISIONAL

E/CN.12/AC.14/SR.5

5 junio 1951

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Comité especial de coordinación y
asuntos generales
Cuarto período de sesiones
México, D.F.

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA QUINTA SESION

Celebrada en México, D.F., el jueves 5 de junio de 1951,
a las 10.30 horas

SUMARIO:

Bosques y producción forestal en la América Latina
(E/CN.12/235, E/CN.12/AC.14/5) (continuación)

Centro de adiestramiento agrícola (E/CN.12/AC.14/6)

NOTA:

Las correcciones que se hagan a esta acta deberán ser redactadas en uno de los tres idiomas de trabajo (español, francés o inglés) y remitidas en el término de tres días hábiles al Sr. Santa Cruz, Secretario, despacho 716. El texto de dichas correcciones debe ir acompañado de una nota o estar incluido en una carta o papel con membrete, y llevar la mención de la signature del acta resumida correspondiente. Deberán ser enviadas en un sobre cerrado con la indicación de "Urgente". Para facilitar la tarea de los servicios interesados se ruega a las delegaciones tengan a bien insertar sus correcciones en un ejemplar mimeografiado del acta resumida.

/PRESENTES:
E/CN.12/AC.14/SR.5

PRESENTES:

<u>Presidente:</u>	Sr. HUDICOURT	Haití
<u>Relator:</u>	Sr. GOMEZ ROBLES	Guatemala
<u>Miembros:</u>	Sr. de OLANO	Argentina
	Sr. SCHNACKE	Chile
	Sr. SILVERIO	Cuba
	Sr. GLOWER VALDIVIESO	El Salvador
	Sr. KELLOGG	Estados Unidos de América
	Sr. CHARVET	Francia
	Sr. JEANTY	Haití
	Sr. SIERRA	México
	Sr. NEWTON	Países Bajos
	Sr. NAVARRO	Panamá
	Sr. OVERTON	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
	Sr. FREIRE	Uruguay

Representantes de organismos especializados:

Sr. VOGEL	Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
Sr. MARTINEZ OSTOS	Fondo Monetario Internacional

Representantes de organizaciones no gubernamentales:

Categoría A:

Srta. ALDAPE CANTU	Federación Mundial de Asociaciones Pro Naciones Unidas (WFUNA)
--------------------	--

Categoría B:

Sr. GALVEZ	Organización para la Unificación de las Normas Técnicas
------------	---

/Secretarios:

Agrícolas, en Santiago, del 15 de septiembre al 15 de diciembre de 1951, principalmente porque deseaba contribuir a un ejemplo muy importante de cooperación práctica entre los organismos de las Naciones Unidas. Si bien el Centro proporcionará valiosa preparación a los economistas agrícolas jóvenes, ofrecerá, y esto es más importante aún, a los economistas de mayor experiencia, la oportunidad esencial de entrar en contacto personal y de intercambiar los frutos de sus experiencias en la preparación de planes y programas en sus respectivos países. Así, el Centro puede trascender el orden local y se le considerará como el origen de futuras reuniones internacionales de ese tipo en una escala mucho más vasta. Está convencido del gran valor que el Centro tiene para la América Latina, y por ello presenta un proyecto de resolución (E/CN.12/AC.14/) sobre ese punto.

El Sr. SIERRA (México), el Sr. JEANTY (Haití) y el Sr. ROBLES (Guatemala) apoyan el proyecto de resolución de Chile.

El Sr. GLOWER VALDIVIESO (El Salvador) apoya el proyecto de resolución, pero se pregunta si el programa no es demasiado ambicioso para desarrollarlo en el corto lapso que durará el Centro.

El Sr. GOMEZ ROBLES (Guatemala) comparte las dudas del representante de El Salvador.

El Sr. KELLOGG (Estados Unidos de América) apoya calurosamente el proyecto de resolución de Chile. El Centro representa precisamente el tipo de actividad que la delegación de Estados

Unidos siempre ha apoyado en materia de asistencia técnica. En particular, el orador recibe con beneplácito la estrecha cooperación de los organismos de las Naciones Unidas en ese campo.

El proyecto de resolución de Chile (E/CN.2/AC.14/.....)
queda adoptado.

El Sr. OVERTON (Reino Unido), con el apoyo del Sr. SILVERIO (Cuba) y del Sr. GOMEZ ROBLES (Guatemala), hace notar que, en principio, el Comité no debe votar en seguida sobre los proyectos de resolución que no hayan sido presentados por escrito.

Después de un breve debate sobre procedimiento, el PRESIDENTE dice que el orden del día de la siguiente sesión comprenderá primero, el tema de la coordinación entre la CEPAL y el Consejo Interamericano Económico y Social; segundo, la reglamentación del tráfico de pasajeros en la Carretera Interamericana, asunto que la delegación mexicana está ya dispuesta a tratar; y, tercero, un tema adicional, presentado por la delegación de Guatemala para su inclusión en el programa que trata de la necesidad de establecer un contacto más estrecho entre el Secretario Ejecutivo de la CEPAL y los organismos gubernamentales encargados de los planes de desarrollo económico.

Se levanta la sesión a las 11.45 horas.

1871
1872

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

... ..